BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 901 02 DIC. 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-005-2016 Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de las facultades legales y reglamentarias conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto No.1082 de 2015, y en especial las conferidas por el Decreto de delegación No. 585 del 14 de Septiembre de 2016.

C O N S I D E R A N D O

Que teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental 2016-2019 **"Bolívar Si Avanza, Gobierno de Resultados"** dentro de los objetivos, estrategias, programas y metas del subprograma de inversión "Vías Para la Paz, se encuentra la Línea Estratégica 4: Infraestructura y Transporte.

Que en desarrollo de sus competencias misionales, la Secretaría de Infraestructura determinó la necesidad de contratar la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL UBICADA EN EL BARRIO 12 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR,** acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elaboraron los correspondientes estudios previos.

Que el **23 de noviembre de 2016** se publicaron en el SECOP los prepliegos, estudios del sector y demás documentos técnicos necesarios para dicha contratación.

Que el valor del presupuesto oficial para el presente proceso es el por la suma de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS $164.333.576) MLC**, amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal No. **1220 del 10 de agosto de 2016.**

Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 es menester conformar el Comité Evaluador que se encargue de realizar los estudios de los aspectos jurídicos, técnicos y financieros necesarios para la evaluación de las propuestas participantes.

Que en este orden de ideas, y con fundamento en las normas jurídicas y en los principios de transparencia, de responsabilidad y economía como preceptos que rigen las actuaciones de la administración pública y en especial los procedimientos de la contratación administrativa, este despacho mediante el presente acto, ordena la apertura del presente proceso de selección y la conformación del Comité Evaluador de las propuestas.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 901 **02 DIC. 2016**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-005-2016 Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

En mérito de lo anteriormente expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del Concurso de Meritos Abierto No. **CMA-SI-005-2016**, cuyo objeto es la **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y JURÍDICA A LA CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL UBICADA EN EL BARRIO 12 DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DEL CARMEN DE BOLÍVAR, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**.

ARTICULO SEGUNDO. Adoptar como pliegos definitivos del Concurso de Meritos Abierto No. **CMA-SI-005-2016**, el documento "Pliego de Condiciones Definitivo".

ARTICULO TERCERO. El cronograma a que se sujetará el proceso será el mismo establecido en los pliegos de condiciones definitivos y que se transcribe en este acto, cualquier modificación que se haga del mismo, se hará a través de adenda a dicho pliego.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	23 de Noviembre de 2016, en el SECOP, y en la página web de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co
Publicación Proyecto de Pliego de Condiciones	23 de Noviembre de 2016, en el SECOP, y en la página web de la Gobernación de Bolívar www.bolivar.gov.co
Recibo de Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Del 23 de Noviembre, hasta las 4:00 p.m. del día 30 de noviembre de 2016, en el correo electrónico procesosinfraestructura@bolivar.gov.co o en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Respuesta a las Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	2 de diciembre de 2016, en el SECOP
Resolución que ordena Apertura del proceso de contratación y Convocatoria de Veeduría Ciudadana	2 de diciembre de 2016, en el SECOP
Publicación de Pliego de Condiciones Definitivos	2 de diciembre de 2016, en el SECOP

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 901 02 DIC. 2016

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-005-2016 Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

ACTIVIDAD	FECHA y LUGAR
Adendas	5 de diciembre de 2016, en el SECOP
Cierre del plazo del proceso de selección y apertura de Propuestas Técnicas	6 de diciembre de 2016 a las 08:30 a.m. en la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Evaluación de las Propuestas Técnicas	6 al 8 de diciembre de 2016 en la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Publicación del Informe de evaluación de las Propuestas Técnicas	9 de diciembre de 2016. En el SECOP
Traslado a los Proponentes y Periodo de observaciones a la evaluación por parte de los oferentes	Del 9 al 13 de diciembre de 2016, en el correo electrónico procesosinfraestructura@bolivar.gov.co o en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Negociación Entidad Estatal–Oferente calificado en primer lugar de elegibilidad - Apertura sobre económico. Si se requiere, a continuación se realizará la negociación con el oferente ubicado en segundo orden de elegibilidad	15 de diciembre de 2016, a las 08:30 a.m. en las oficinas de la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar
Firma del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato. El contrato se publicará en página web www.contratos.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: Confórmese el Comité evaluador, integrado así:

- **Aspectos Jurídicos:** Dos (2) Asesores Jurídicos Externos.
- **Aspectos Técnicos:** Un (1) P.E. de la Secretaría de Infraestructura, dos (2) Asesores Externos asignado a la Secretaría de Infraestructura y la Oficina Asesora Juridica.
- **Aspectos Financieros:** Dos (2) Asesores Externos.

La Secretaria de Infraestructura comunicará mediante oficio tal designación a los profesionales correspondientes.

ARTICULO QUINTO. Se convoca por medio de este acto a las veedurías ciudadanas para que desarrollen su actividad.

BOLÍVAR SÍ AVANZA
GOBIERNO DE RESULTADOS

GOBERNACIÓN DE BOLÍVAR
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 901

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SI-005-2016 Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ EVALUADOR

ARTICULO SEXTO. Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

ARTICULO SEPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicado en las páginas web www.colombiacompraeficiente.gov.co.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE. 02 DIC. 2016

HORTENSIA M. BORGE FERNANDEZ
Secretaria de Infraestructura
Departamento de Bolívar
Delegada por Decreto No. 585 de 14/09/16

Proyectó: JORGLY JOSE TORRES RAMOS - Asesor Juridico Externo Secretaria de Infraestructura